

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1
Pozoblanco**

Núm. 11.694/2009

D. Pablo Redondo Peralbo, Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Pozoblanco, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 466/2009 a instancia de José Mena Zaldiernas, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

URBANA: Piso vivienda sito en la planta sótano y baja del edificio radicante en la calle Arzobispo Moya, señalado con el número seis de Pedroche, con entrada independiente desde la calle de su situación. Tiene una superficie de suelo de doscientos doce metros cuadrados y una superficie construida de doscientos veintiséis metros cuadrados. Se encuentra distribuido en varias dependencias para su uso como vivienda y patio. Linda, por la dere-

cha de su entrada, con casa de D. Emilio Manosalvas Ruiz; por la izquierda con la calle San Gregorio, con la que hace esquina; y por el fondo, con la casa de Don Francisco Manosalvas Conde.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco a nombre de D. José Conde de la Fuente y D. Juan Mena Moreno al folio 156 tomo 208 libro 20 del Ayuntamiento de Pedroche (Córdoba) finca nº 1050

Titular catastral: D. José Mena Zaldiernas

Referencia Catastral del Inmueble: 6251701UH4565S0001RP

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas así como a los herederos y causahabientes de los titulares registrales D. José Conde la Fuente y D. Juan Mena Moreno y a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco, a 17 de noviembre de 2009.—El Juez, Pablo Redondo Peralbo.